Nombre del curso	**Interpretación y Argumentación Jurídica**
Profesor	Fernando Quintana
Carácter	Académico
Mención	Ciencias del Derecho
Descripción del curso	El curso se propone presentar en toda su amplitud el tema de la aplicación del Derecho y la interpretación es la forma como se procede a ella. Considerada en sí misma, la interpretación se muestra como un proceso cognoscitivo, que va por etapas y determina conjeturas en cada una de ellas. Se adopta una triple perspectiva para abordar su estudio: en cuanto al objeto, en cuanto al método y en cuanto a la justificación. Se plantea que el objeto de la interpretación no es uno solo lingüístico, sino que es complejo y se compone de partes diferentes. A cada parte corresponde una metodología (reglas de interpretación) diferente, lo que determina múltiples conjeturas, las que tienen que ser justificadas. Por eso la interpretación no se separa de la argumentación, sino ésta forma parte de ella. Las diferentes metodologías para explorar los significados son las relativas a la indagación puramente semántica o filológica de palabras (Diccionarios), la relativa a los contextos, la relativa a la ratio legis, la interpretación evolutiva y otros elementos de carácter social e histórico. Se emplean diferentes sentencias judiciales para ilustrar la forma en que se produce la aplicación del Derecho y los distintos mecanismos argumentativos. También se considera la integración de lagunas y la equidad. En la forma planteada, la interpretación como aplicación del Derecho, cubre tanto la interpretación de la ley como la de actos y contratos.
Objetivos	Objetivo General: - El curso se propone entregar un conjunto de elementos y herramientas de análisis para la comprensión del fenómeno interpretativo como aplicación del Derecho, poniendo a disposición del estudiante herramientas conceptuales y procedimientos argumentativos que hacen posible la exploración de significados y la decisión de los problemas interpretativos que se presentan. Objetivo Específico: - El curso se propone entregar a los alumnos herramientas y medios para que puedan identificar las dificultades interpretativas y resolverlas.
Contenidos	1. Doctrinas sobre interpretación: a) Doctrinas hermenéuticas: Savigny, Dilthey, Betti, Eco, Ricoeur, Gadamer. b) Doctrinas analíticas: interpretación operativa de Wróblewski, y atribución de significados de Guastini.

	c) Escuela de la Exégesis y los primeros intérpretes de la reglamentación de la interpretación del Código Civil: E. Cood y J. Clemente Fabres, P.Alfonso. A. Barros Errázuriz, L. Claro Solar. 2. Discusión jurisprudencial sobre sentido claro y tenor literal 3. Modelos de exploración de significados: modelos literalistas y modelos no literalistas: el problema de la superposición de la dualidad letra/espíritu y dualidad claro/oscuro. 4. Decisiones judiciales: a) Decisiones judiciales que acuden al modelo literalista simple y combinado con los cuatro elementos. b) Decisiones judiciales que acuden al modelo no literalista de los cuatro elementos. c) Decisiones que acuden al modelo no literalista de la ratio legis. d) Decisiones que acuden al modelo no literalista de la contextualidad. e) La interpretación evolutiva. 5. Decisiones de equidad: la equidad integradora y la equidad interpretativa: el problema de las lagunas en Derecho. 6. La interpretación de los contratos. 7. Estudio de algunas estructuras argumentales: analogía, argumento del ejemplo, reducción al absurdo, argumentos consecuencialistas. Las falacias. 8. Los Principios del Derecho. 9. Vaguedad e indeterminación. 10. La interpretación constitucional.
Modalidad de evaluación	Trabajo Final sobre sentencias judiciales
Régimen de asistencia	70% de las sesiones efectivamente realizadas.
Bibliografía	Básica: 1. Manuel Atienza, El Derecho como Argumentación, Ariel Derecho, Barcelona, 2006. 2. Ronald Dworkin, Los derechos en serio, Editor Grupo Planeta, 1984. 3. Emilio Betti, Las categorías civilísticas de la interpretación 4. Wilhem Dilthey, Orígenes de la Hermenéutica, 1896-1897, en El mundo histórico, Trad. Imaz, FCE, México, 1949. 5. Hans Georg Gadamer, Verdad y Método, Ediciones Sígueme, 5a edición, Salamanca, 1993. 6. Humberto Nogueira Alcalá, Lineamientos de interpretación constitucional y del Bloque constitucional de derechos, Librotecnia, 2006. 7. Jerzy Wróblewski, Constitución y teoría general de la interpretación jurídica, Editorial Civitas, 1985.

	8. Varios autores, La constitucionalización del Derecho chileno, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1a edición, 2003. 9. Paul Ricoeur, Teoría de la Interpretación, Siglo XXI Editores S.A, 6a edición, 2006. 10. Umberto Eco, Los límites de la interpretación, Editorial Lumen, 1992. 11. Carlos Ducci, Interpretación Jurídica, Editorial Jurídica de Chile, 3a edición, 1989. 12. Fernando Fueyo, Interpretación y Juez, Universidad de Chile, 1976. 13. Segundo Linares Quintana, Tratado de interpretación constitucional, Editorial Abeledo-Perrot, 2a edición, 2008. 14. Rodolfo Vigo, Integración de la Ley, Editorial Astrea, 1978. 15. Karl Engisch, La idea de concreción en el Derecho y en la ciencia del Derecho, Editorial Comares, 1a edición, 2004. 16. Timothy A. O. Endicott, La vaguedad en el Derecho, Editorial Dykinson, 1a edición, 2007. 17. Aulis Aarnio, Lo racional y lo razonable, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991. 18. Roberto Vernengo, La interpretación literal de la ley, Editorial Abeledo-Perrot, 2a edición, Buenos Aires, 1994. 19. Isabel Lifante Vidal, Argumentación e Interpretación, Tirant lo blanche, Valencia, 2018 20 H.L.A. Hart, El Concepto de Derecho, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1998 21. Alejandro Guzmán Brito, Las Reglas del Código Civil de Chile sobre interpretación de las leyes, Lexis Nexis, Santiago, 2007 22. Riccardo Guastini, Interpretar y Argumentar, Madrid, 2014 23. Sentencias de Tribunales Superiores y Tribunal Constitucional
	Recomendada: -1. Robert Alexy, El concepto y la validez del Derecho, Editorial Gedisa, Barcelona, 2a edición 2004. 2. Robert Alexy, Teoría de los Derechos fundamentales, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993. 3. Robert Alexy, Teoria de la argumentación, Centro de Estudios Constitucionales, 1993. 4. Manuel Atienza, Las razones del Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma Nacional de México, México, 2005. 5. Manuel Atienza y Juan Ruiz Manero, Los ilícitos atípicos, Editorial Trotta, 2000.

	6. Enrique Alcalde Rodríguez, Los Principios Generales del Derecho, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1a edición, 2003. 7. Frank Moderne y Alejandro Vergara, Los Principios Generales del Derecho Público, Editorial Jurídica de Chile, 2005. 8. Luis Prieto Sanchís, Sobre Principios y Normas. Problemas del Razonamiento Jurídico, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992. 9. Giovanni Tarello, La interpretación de la ley, Lima, 2018